

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

- 3770** *Resolución de 18 de marzo de 2013, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ciencias Políticas y de la Administración.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, autorizada su implantación por la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de diciembre de 2010 (publicado en el «BOE» de 14 de enero de 2011, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 23 de diciembre de 2010),

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, y como Rector de la Universitat Pompeu Fabra, resuelvo:

Primero.

Disponer la publicación, en el «Boletín Oficial del Estado», del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ciencias Políticas y de la Administración como anexo a la presente resolución.

Segundo.

El plan de estudios completo y actualizado se podrá consultar en las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales que se publican en la Sede Electrónica de la Universitat Pompeu Fabra (<https://seuelectronica.upf.edu/>).

Barcelona, 18 de marzo de 2013.–El Rector, Josep Joan Moreso i Mateos.

ANEXO**Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Ciencias Políticas y de la Administración**

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas.

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios.

Asignatura	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	124
Optativas	40
Prácticas Externas	10
Trabajo Fin de Grado	6
TOTAL	240

2. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.

3. Créditos de Formación Básica. Distribución en materias y asignaturas.

Total créditos de formación básica = 60.

Ramas de conocimiento	Materia	Asignatura	Créditos	Curso
Ciencias sociales y jurídicas.	Ciencia Política.	Construcción y Análisis de Indicadores Sociales.	6	1
	Ciencia Política.	Introducción a la Ciencia Política.	6	1
	Sociología.	Introducción a la Sociología.	6	1
	Derecho.	Introducción al Derecho.	6	1
	Ciencia Política.	Introducción a la Administración Pública.	6	1
	Economía.	Introducción a la Economía.	6	1
	Ciencia Política.	Política Española y Catalana.	6	2
	Derecho.	Relaciones Internacionales Contemporáneas.	6	2
	Sociología.	Técnicas de Investigación Cualitativas.	6	2
	Ciencia Política.	Políticas Públicas I.	6	2

4. Créditos de Formación Obligatoria. Distribución en asignaturas

Total créditos de formación obligatoria = 140.

Materia	Asignatura	Créditos	Curso
Historia.	Introducción a la Historia de las Sociedades Contemporáneas.	4	1
Derecho.	Introducción a las Relaciones Internacionales.	4	1
Ciencia Política.	Actores e Instituciones Políticas.	4	1
Matemáticas.	Herramientas Matemáticas e Informáticas de Análisis Político.	4	1
Estadística.	Análisis de Datos.	4	1
Derecho constitucional.	Derecho Constitucional.	4	1
Derecho administrativo.	Derecho Administrativo.	4	2
Economía.	Economía y Hacienda.	4	2
Estadística.	Estadística.	6	2
Sociología.	Estructura Social.	4	2
Ciencia Política.	Política Comparada I.	4	2
Ciencia Política.	Técnicas de Investigación Cuantitativas.	6	2
Historia.	Historia del Siglo XX.	4	2
Ciencia Política.	Política Comparada II.	4	2
Ciencia Política.	Comportamiento Político y Opinión Pública.	6	3
Ciencia Política.	Teoría Política I.	6	3

Materia	Asignatura	Créditos	Curso
Economía.	Economía del Sector Público.	4	3
Ciencia Política.	Política Europea.	4	3
Ciencia Política.	Gestión Pública.	6	3
Ciencia Política.	Teoría de la Acción Colectiva.	6	3
Historia Económica.	Historia Económica.	4	3
Ciencia Política.	Economía y Democracia.	6	3
Ciencia Política.	Partidos Políticos y Organizaciones de Intereses.	6	3
Ciencia Política.	Teoría de las Instituciones Políticas.	4	3
Ciencia Política.	Teoría Política II.	6	4
Ciencia Política.	Políticas Públicas II.	6	4
	Trabajo Fin de Grado.	6	4
	Prácticas Externas.	10	4

5. Créditos de Formación Optativa.

Total de créditos de formación optativa = 40.

Estos 40 créditos pueden obtenerse a través de la oferta de asignaturas optativas y/o movilidad.